



ACTA IX-028/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de octubre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:35 del día 29 de octubre del 2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Miguel Ángel Moreno Ávila, justifica su ausencia el Regidor.-----

SECRETARIO GENERAL: Silvano Abarca Macklis, de igual forma justifica su inasistencia.-----

SECRETARIO GENERAL: Dalia Salazar Ruvalcaba, de igual manera justifica por motivos de salud.-----

SECRETARIO GENERAL: De igual forma el Síndico también justifica.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----



Handwritten signature in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

Handwritten initials in blue ink.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten initials in red ink.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-027/2022** de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

Handwritten initials in blue ink.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación y Legislación, **relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006.** -----

Handwritten initials in orange ink.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, **relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

Handwritten initials in blue ink.

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-010/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **"ABARROTES GUADALUPE"** con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES**, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino**, para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado **"MENUDERÍA GUADALAJARA"** con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-530 del establecimiento denominado **"COPA CABANA PLACE"** con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

de Rosarito, B.C. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García.** -----

Handwritten initials in red ink.

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños, adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.** -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.** -----

Handwritten initials in blue ink.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, **relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

Handwritten initials in orange ink.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** -----

Handwritten initials in blue ink.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022**, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022. -----

Handwritten initials in blue ink.

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

Handwritten initials in blue ink.



Handwritten initials in red ink.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, bueno, buenos días a todos otra vez, eh solicito al Secretario, que baje el acta número 27, ya que no cuenta con todos los sucesos que pasaron dentro de la Sesión pasada, al omitir la parte en donde la Presidenta se ausenta y no establecer dentro del acta que se hace esa pausa sin justificación. -----

Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No recuerdo de que este hablando. -----

Handwritten initials in red ink.

REGIDORA KERELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Yo le puedo recordar si gusta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues sí, adelante. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: En el momento en que estamos en la votación donde el Tesorero nos está explicando un punto sobre una transferencia, se levanta para ir a platicar con los niños de la primaria donde estamos en el momento de la votación, se queda en silencio dentro de la Sesión, solicitamos al Secretario General que realice, dentro del acta, lo manifieste que se está haciendo una pausa, un receso, se somete a votación y dentro del acta no lo mencionan, no mencionan que por 20 minutos, nos quedamos las demás personas que estamos en el Cabildo esperando y si fueron 20 minutos, lo puedo aclarar porque tuvieron hasta la oportunidad de ir a comprar desayuno, regresar y seguir en la votación. -----

Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero cuál es el problema, Secretario, si me pude indicar, porque yo me levante al baño, soy ser humano. -----

SECRETARIO GENERAL: Si, de hecho, no recibimos ninguna observación de parte de las Regidoras (Interrumpe Regidora karely Guadalupe Leal Ramos). -----

Handwritten initials in orange ink.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No, fueron en 2 ocasiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si 10 que me hubiera levantado puedo ir al baño las veces que yo quiera o necesite. (Interrumpe Regidora karely Guadalupe Leal Ramos). -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Lo que pasa es que las observaciones son para errores de dedo. -----

Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No puede tomar la palabra disculpe, por favor Regidora, pida la palabra, no interrumpa al Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Bien sencillo, no se nos hizo ninguna observación, sin embargo, se puede adicionar al acta, no pasa nada, ahorita se está votando el orden del día y cualquier observación se hace en su momento, adelante Presidente. -----

Handwritten initials in blue ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Me da el uso de la voz Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, si pues yo creo que nada más si sería importante eh, digo me queda claro que estábamos en una escuela y probablemente usted tenia ahí pues que atender a los niños, simplemente que se le pidió al Secretario que se sometiera el receso, se sometió el receso, se hizo la votación, se aceptó, obviamente transcurría tiempo, aquí la situación creo que yo no estamos cumpliendo con el Reglamento porque inclusive Transparencia se toma la libertad de cortar esto que esta describiendo la Regidora Karely, se sube el video como si no hubiera

Handwritten initials in blue ink.

sucedido, entonces yo creo que si es importante pues que las actas queden como debe de ser, entonces no hay ningún problema, se sometió a votación y se votó a favor, entonces simplemente que quede registrado.

SECRETARIO GENERAL: Que se adicione.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues si cual es el problema, que se adicione que fui dos veces al baño, por favor, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Continuamos entonces con la votación.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

- Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias señor Secretario, una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-027/2022** de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

- Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina Pérez.**

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez,



[Handwritten signature]

Abstención; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, mi voto es en contra ya que se omite información y se corta el video de transparencia. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto razonado, es invitar Secretario para que nada más esos detalles que hemos estado observando pero que hemos hecho una sinergia importante a la hora de hacer la revisión de las actas de Cabildo, y efectivamente al realizarse pues solamente falta que se haga el comentario en el acta, de la hora que se pide el receso entonces yo creo que esos detalles son muy importantes, por lo tanto me abstengo en este momento, porque creo que las revisiones deben de ser bien analizadas no, gracias. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Siempre se nos envían las actas con tiempo para que revisemos, para que las revisemos y hagamos las observaciones necesarias y en ningún momento se nos ha negado por parte de la Dirección de Cabildo, el hacer estas correcciones, mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No es el trabajo de los Regidores estar revisando las actas y tampoco es el trabajo de la Dirección de Cabildo omitir sucesos durante una Sesión, mi voto en contra. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Mi voto comentado, que cuando me levante al baño por favor que se agregue en el acta, que me levante al baño cuantas veces sea necesario para mi cuerpo porque soy ser humano y tengo necesidades fisiológicas, aunque les moleste a las Regidoras, mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

[Handwritten signature]

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico así como Gobernación y Legislación, **relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Norma Fernanda Montoya, gracias Regidora adelante:-----

[Handwritten signature]

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias, buenos días, ¿si esta prendido?, bueno ahí está, gracias con su venia, este Dictamen es elativo a la abrogación del

[Handwritten signature]



Reglamento, ya que en la Sesión anterior se aprobó la Norma Técnica para la aceptación de donaciones, misma que contiene el procedimiento específico actuales y así como los formatos necesarios para la aceptación de donaciones y pues a pesar también, este Reglamentos pues es obsoleto es desde el 2006, entonces ya no tiene ningún caso que siga vigente, igual aprovecho para invitar a todos los directores a que revisen la Norma Tecnica, puesto que está muy digerible y que puedan aceptar las donaciones que se requieran, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Regidora por su trabajo, es muy necesario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del **Punto Cuarto**, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, **relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Karely, adelante Regidora:-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, bueno en esa reforma que realizamos en conjunto con la Comisión de Gobernación, la Comisión de Igualdad de Género, lo que estamos realizando dentro del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer, es incluirla en algunas secciones que es el lenguaje inclusivo, para que este ya en su totalidad dentro del Reglamento, así como la Nomenclatura de las Dependencias ya actualizadas como lo es la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Secretaria de Bienestar Social, además dentro de las facultades de la, dentro del propio Instituto y de la Dirección ya se incluye la parte de ejecutar y atender el Sistema Municipal para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo cual no se había incluido dentro de este Reglamento, además de algunas modificaciones a las vocalías ciudadanas perdón, que pueden

estar dentro de este Reglamento ya que marcaba la edad mínima de 30 años, para las mujeres que quisieran participar, sin embargo coincidimos en que a partir de la mayoría de edad ya pueden ser parte de este, de esta Junta de Gobierno si así lo desean y pues tienen la, el visto bueno de la Junta de Gobierno, esas son las modificaciones que se realizaron al Reglamento, entre otras de forma nada más y pues si alguien tiene alguna duda, con mucho gusto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL : Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-010/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **"ABARROTES GUADALUPE"** con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES**, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino**, para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado

“**MENUADERÍA GUADALAJARA**” con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-530 del establecimiento denominado “**COPA CABANA PLACE**” con domicilio Blvd. Benito Juárez “2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante: --

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, buen día a todos y todas, las y los presentes, son tres cambios de propietario que solicitan las personas, solamente es una persona moral la que solicita un cambio de propietario, eh cumple con todos los requerimientos que solicita el Departamento de alcoholes para entregar el permiso para llevar a cabo todos los trámites correspondientes, en dado caso a los que pidan el cambio de propietario, por otra parte la Comisión reviso que toda la documentación estuviera al corriente, la gran ventaja de todos estos permisos es que todas las solicitudes fueron ingresadas en este año, por lo que se encuentran al corriente por ahí tuvimos una duda solamente con un requisito que se piden para permisos nuevos, que es la carta de no antecedentes penales, debido que al momento que sesionó la Comisión, durante el transcurso se perdió la vigencia de un pago, sin embargo consultamos con Jurídico y Sindicatura, debido que cuando ingresa la persona el trámite, lo hace en tiempo y forma y con toda la documentación vigente por lo cual pues ellos cumplen con sus requisitos, ahora sí que en dado caso de alguna situación, pues ya es directamente ir con el Departamento de Alcoholes, nosotros lo que revisamos es que cuenten con toda la documentación y que estén apegados a la normatividad eh, así mismo repito como todo fue ingresado en este año, se cuentan con todos los permisos vigentes que a veces se complican cuando lo ingresan en un año y se tramita hasta otro Ejercicio Fiscal, se da mucho cuando ingresan a finales de un Ejercicio, sin embargo pues en este caso pues ya cuentan con la aprobación de la Legislación y los permisos ya obran de nuevo dentro del Departamento de Alcoholes, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muy buen trabajo Regidor como siempre lo felicito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y felicidades por ese trabajo tan bien realizado y confirmado así con todas las de la Ley.-----



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del **Punto Cuarto**, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante:

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, les voy a pasar unas fotografías, bien, relativo a este punto, voy a dar lectura a los antecedentes, el 11 de noviembre se llevó a cabo una ceremonia de la Iglesia la Luz del Mundo en Baja California Center, ahora conocido como Centro Metropolitano de Convenciones Baja California Center ubicado en la carretera escénica Tijuana, este evento fue realizado por su líder religioso Naasón Merari Joaquín García, el evento del 11 de noviembre del 2008, acudieron autoridades del Municipio de Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito, en el cual reconocieron a la persona en mención como Huésped distinguido, entregándole llaves de las ciudades mencionadas, en el evento mencionado en antecedentes inciso I, la Presidenta Municipal en funciones, en el año 2018 Mirna Cecilia Rincón Vargas, acudió al evento en donde lo reconoció como Huésped distinguido y le hizo entrega de las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, el 4 de julio del 2019, esta persona mencionada fue detenida en los Ángeles California Estados Unidos, acusado por 6 delitos graves, de abuso sexual infantil, tráfico de personas y pornografía infantil, el 8 de julio del 2022 después de tres años en proceso judicial en Estados Unidos, Naasón Joaquín García se declaró culpable y fue condenado por cargos criminales de abuso sexual a menores de edad y sentenciado a pena de prisión 16 años y 8 meses y a reportarse a perpetuidad ante los Sheriff como agresor sexual, el Juez Ronald Cohen, sentencio a Naasón y dijo: *es usted un depredador sexual*, bien este punto de acuerdo está fundamentado legalmente en lo que nos toca a nosotros como Regidores y voy a dar lectura a la exposición de motivos, la UNICEF nos dice que la familia es el lugar donde se encuentran diferentes generaciones, donde se ayudan a crecer en la solidaridad y el compromiso y donde se aprende a armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social, según la declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, la familia es un grupo de personas que han aprendido a vivir según Reglas que les permiten mantener al convivencia, esas Reglas de convivencia son las directrices básicas para el desarrollo de una vida en sociedad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, nos proporciona datos que nos dicen que marzo 2022 es el mes con más mujeres víctimas de algún delito, el dato histórico del mes de marzo fue de 10,579 víctimas, por mencionar los 10 principales delitos, estos son trata de personas, lesiones culposas, corrupción de menores, secuestro, homicidio culposo, violación, extorsión, lesiones dolosas, violencia de género, feminicidio, homicidio doloso, tráfico de menores y violencia familiar, el Congreso del Estado de Baja California declaró el 2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California, el Artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice en su Artículo 1ro, nos habla de que las personas gozaran de los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio, no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución lo establece, todas las autoridades en el ámbito de su

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Handwritten signature in red ink.

competencia tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de Universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la Ley, México es parte de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mejor conocida como los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, que incluye metas como la Seguridad y la Paz para alcanzar las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario que todos, los tres órdenes de Gobierno, el Sector Privado y la Sociedad Civil, nos sumemos a los trabajos con políticas Públicas que tengan como objetivo la protección y asistencia necesaria para brindar a las personas y sus familias un pleno desarrollo libre de todo tipo de violencia, por lo anterior expuesto, es que subo el siguiente punto de acuerdo, que es retirar las llaves de la Ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de huésped distinguido a Naasón Joaquín García, como punto número uno en los transitorios instruyó a la Secretaria General a efecto de dar cumplimiento al punto de acuerdo se publique de manera inmediata debiendo informar y notificar a la Presidenta Municipal así como a la Presidenta de la Comisión de la Familia, si me lo permite Presidenta, me gustaría darle el uso de la voz a una víctima de este señor Naasón Joaquín, que es de aquí de Baja California y se encuentra aquí presente Sóchil. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé qué consideren los Señores, Señoras del Cabildo, yo no tengo objeción, pero no sé qué consideren porque no sé si sea el momento, el espacio Secretario. (Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez). -----

Handwritten signature in blue ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Lo quiere someter a votación Presidenta, es una víctima de trata. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, estoy pidiendo (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) permítame por favor, estoy pidiendo la opinión. -----

Handwritten mark in orange ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok perfecto, compañeros. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

Handwritten mark in blue ink.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Una participación como la que se nos permite a nosotros Presidente de no más de 5 minutos, para continuar con el Orden del día de manera seguida. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, están de acuerdo. -----

Handwritten signature in blue ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, adelante Sóchil. -----

SECRETARIO GENERAL: Nada más que pase, para poderla ver y para escuchar no. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si le pueden dar un micrófono. -----

SECRETARIO GENERAL: Es una intervención hasta por cinco minutos. -----

VICTIMA DE TRATA: Gracias, buenos días, muchas gracias a la Regidora que me permite este lugar y a los demás que están aquí, soy, si, víctima de Naáson Joaquín, líder de la iglesia y la Institución, la Luz del Mundo, víctima de trata soy cuarta generación de esta Organización, significando que no soy la única víctima en mi familia de generaciones atrás de estos mismos líderes eh religiosos, em, me encuentro aquí enfrente de ustedes porque veo un gran peligro que existe en esta organización, este, siguen victimas haya afuera son niñas, muchachitas, jovencitas, -----

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

muchachitos también quienes fueron ah violentados al igual que mi persona y le pido al Estado de Rosarito, a la Ciudad de Rosarito, al Condado se podría decir, perdón son México-Americana, pero viví 8 años en Ensenada con mi esposo, este y estoy viendo un peligro muy grande en Baja California, así como en California, em hay demasiada oportunidad para que este tipo de depredadores tengan acceso para niños y a jovencitos, jovencitas utilizando lo que son las redes sociales, lo que es la internet este y poder pedirles que por favor esto que se le entrego a esta persona el segundo depredador más peligroso en Estados Unidos que queda en la historia a lado de Jeffrey Epstein, se le entregaron las llaves de Baja California y Rosarito fue una de esas Ciudades, no sé cómo sucede esto, pero sí sé que sería de mucha ayuda y que nos llenaría de mucho valor a las víctimas que estamos tratando de hablar acerca del abuso que nos sucedió de parte de esta organización, porque que él tenga las llaves de esta ciudad como un ciudadano distinguido, significa que tiene poder, como se le dio ese poder, yo no sé, pero está en México y en Estados Unidos y es algo que las autoridades están investigando en Estados Unidos y les pido que también aquí en Rosarito, eh nos ayuden en esa investigación, por favor, muchas gracias. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Con toda la solidaridad del mundo y con el afán de evitar futuras situaciones similares considero que como Municipio nos toca la prevención, eh es un tema que hasta cierto punto esta juzgado y está siendo juzgado por otras situaciones en Estados Unidos, sin embargo creo que si quieren eh trascender en este tipo de investigaciones la Institución Correspondiente es el Congreso del Estado en donde si deberían de comparecer, para que también nosotros también seguramente lo vamos hacer ahorita, aprobando el punto de acuerdo pero que también se exhorten a los demás Municipios que se entregaron las llaves de la ciudad, que se le retiren a través del Congreso del Estado y además de cómo ser un Órgano Colegiado más amplio y con más facultad del Poder Legislativo de nuestro Estado pues también que se exhorten a las instituciones correspondientes del Gobierno del Estado para que se lleven a cabo las investigaciones que se tengan que hacer, lamentablemente como Municipio nos toca solamente la prevención que es donde esta se trabaja, estoy totalmente convencido de que así va a ser la prevención y en cuestión de ya situaciones que ya pasaron, si habrá que trascender hasta el Gobierno del Estado para que le den trámite, esa es como la aportación que yo les podría dar en este momento y que no tengan cuidado por el hecho de que tengan o que le hayan otorgado en su momento las llaves de la ciudad, todavía no salían a la luz estas situaciones y solamente es una mención honorifica por así decirlo no quiere decir que tenga voz ni voto dentro de la autoridad, aquí somos independientes a este tipo de actores eh externos, sin embargo pues honoríficamente significa para las victimas retirar este tipo de reconocimientos, entonces por esa parte yo estaría votando a favor, el punto de acuerdo, pero creo que las instituciones correspondientes ya para la investigación y para darle trámite estos asuntos, es en el Gobierno del Estado y no estaría mal que comparecieran ante el mismo Congreso también para que tomen cartas en el asunto, es cuánto. -----

Handwritten mark in orange ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor, coincido con su posicionamiento, adelante Regidora Norma Fernanda. -----

Handwritten signature in blue ink.

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias, eh por lo que nos compartes, eh se necesita mucha valentía para estar aquí eh, este es un proceso, eh muy duro y que desafortunadamente muchas mujeres y también hombres y niños suceden o desafortunadamente viven, yo aprovecho también como madre, para hacer un exhorto a las madres de familia, a los padres de familia, para que abran esos canales de comunicación para que estemos siempre en

Handwritten signature in blue ink.



[Handwritten signature]

constante eh, comunicación con ellos y que tengamos esa apertura, muchas veces vemos situaciones pero creemos que es la mejor opción verdad, creemos que les estamos haciendo un bien pero en realidad no sabemos que es lo que está sucediendo, eh sigue adelante y muchas felicidades, sé que estás haciendo esto también por la prevención verdad para que tu experiencia sirva a otros y que no sean víctimas también muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

[Handwritten mark]

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, muy buenos días a todos compañeras y compañeros de igual manera me sumo al reconocimiento por la valentía de compartir su experiencia con nosotros, lastimosamente esas llaves o esa mención honorifica la entonces Presidenta Mirna Rincón del Partido Acción Nacional, quien en su momento bueno seguramente no tenía conocimiento de esto, fueron, fue un proceso posterior, sin embargo a mi si me gustaría que en los trabajos de prevención y poder trabajar de la mano con la Regidora como Presidente de la Comisión de la Familia, se sumará la Comisión de la Trata de igual forma la de Seguridad porque si bien no en todos los Municipios existen me parece que ni en el Congreso del Estado, estoy en lo correcto, entonces esa serian acciones muy importantes que podemos empezar a través de este Cabildo poder fortalecer para poder ir erradicando mitigando, este tipo de situaciones que definitivamente es una amenaza a nuestro tejido social y a nuestras generaciones, gracias Regidora, gracias porque siempre está a la vanguardia de toda la información y nos puede dar estos instrumentos para que nosotros podamos coordinarnos y trabajar de una manera prospera. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Buenos días a todas y todos, efectivamente es un tema delicado, agradezco a la Regidora María Ana por siempre estar al pendiente en el tema que respecta a su Comisión que es el tema de la familia y que pues ahí, encierra a todas las Comisiones en el tema de Derechos Humanos con la Regidora Karely, Seguridad con la Regidora Stephanie y todas las Comisiones, entonces como Presidente de la Comisión de trata de personas hemos estado muy de cerca la Secretaria Interinstitucional del Estado con la Doctora Navarro, así mismo con el Secretario de Gobierno, donde igual ya se nos invitó a ser parte de la Comisión pero de la mano creo que también es muy importante, eh más que visibilizarlo pues trabajar en ello y para trabajar en ello pues se requiere eh que se aporte para los trabajos de la Comisión, entonces si es importante voy a regresar un poquito al tema de cómo se invierte o cual es el presupuesto que podemos solicitar para que se lleven a cabo estos trabajos, porque no solamente es esperar a que sucedan, desafortunadamente todos los días estamos expuestos a que sucedan y en el tema de trata de personas es una línea bien delgadita donde podemos visibilizar el tema pero no solamente decirlo si no trabajarlo, trabajar en las comunidades, trabajar unidos por estas causas, por nuestros jóvenes, por nuestras niñas, por nuestros niños y es un tema de alerta, yo de verdad reconozco a la persona que viene el día de hoy a exponer el tema, porque sabemos que no es fácil ni siquiera es fácil escucharlo, porque es un tema que duele y duele a través de su experiencia que nos acaba de compartir pero tristemente no es el único caso, tristemente no es la única situación que pasa entonces hay gente que ni siquiera sabe que está viviendo esa situación entonces si es importante, que como Gobierno, como Regidoras y Regidores le apostemos un poquito más al tema de la prevención pero que sea visible que no solamente digamos que si estamos pero ni siquiera tenemos el recurso para hacerlo y nos limitamos muchísimo, entonces si es importante, Presidenta yo la exhorto a que nos apoye con eso, por ahí ya gire un oficio donde solicito el presupuesto para mi Comisión porque de verdad hay mucho trabajo por hacer, pero esto se tiene que hacer pues en comunión con todas las regidurías para poder dar mejores resultados en nuestro Municipio, si nos preocupa entonces hay que ocuparnos, muchas gracias. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le reitero el apoyo que desde un principio Regidora Sandra, se le ha planteado usted no se ha acercado a Presidencia a hacer propuestas, yo nunca niego el apoyo cuando es en bienestar de la ciudadanía, lamento los hechos, no sé si alguien más tenga algún otro comentario, adelante. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más retomando todo lo que ya mis compañeras Regidoras y Regidores mencionaron, cuenta por nuestra parte con nuestro apoyo independientemente de que se haya entregado estas llaves, creo que los que estamos aquí nos vamos a ocupar de que ese tipo de situaciones se visibilicen y adema se prevengan en esos temas, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños y adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante, por favor: -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bien este punto de acuerdo pues tiene relación con el primero no, creo que debemos dejar un precedente y eso es el crear este programa preventivo sé que estamos realizando ya, algunas acciones a través de SIMPINNA, a través de Seguridad Ciudadana, pero creo que es muy importante eh, la creación de este Programa Preventivo, eh porque es importante que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, puedan detectar a los agresores no, y el fundamento Legal tenemos el Artículo 3, del Reglamento del Sistema -----



Municipal de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de Playas de Rosarito, que dice: El Ayuntamiento en el ámbito de su competencia, debe procurar un enfoque transversal en el diseño, implementación y evaluación de la Políticas Publicas en materia de derechos, de las Niñas, Niños y Adolescentes, para priorizar su cumplimiento, los cuales están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones Jurídicas, el Artículo 9, el Sistema Municipal tendrá las siguientes atribuciones, en su fracción I dice, diseñar e instrumentar programas y acciones Interinstitucionales y de vinculación con la Sociedad Civil, que permitan dar cumplimiento a los principios y disposiciones emanados de la Política Nacional, de la Convención así como de la Ley Estatal, el Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, dice en su Artículo 9, dentro del Servicio de Seguridad Ciudadana, el Municipio promoverá con el Estado, la participación de los organismos de la Sociedad Civil, asociaciones y asociaciones de carácter privado, así como de la ciudadanía en general, en lo correspondiente a Programas de Prevención y de Seguridad Ciudadana, como Presidenta de la Comisión de la Familia y con fundamento en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, nuestra obligación y atribución de esta comisión, es crear proyectos encaminados a fortalecer a la familia, con programas que fortalezcan la unidad familiar, Desarrollo Integral, fortalecimiento de valores y la protección de la familia, es por esto que para mí es muy importante que se pueda implementar este programa y claro está que es con la participación de todos, eh, aquí en el punto, en el punto de acuerdo en el Transitorio 3ro, eh involucre no solamente a mi Comisión sino la Comisión de Seguridad Ciudadana que encabeza nuestra Regidora Stephanie Esquivel, la Comisión de Trata de Personas que encabeza nuestra Regidora Sandra Jiménez, la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos que encabeza la Regidora Karely, la Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal de la cual nuestra Presidenta es la jefa suprema del cuerpo Policiaco y bueno también menciono a SIMPINNA porque en SIMPINNA estamos la mayoría de todos los y las Regidoras, así como las diferentes Dependencias, en donde creo que es muy importante que se implemente un Programa, en donde los niños y niñas puedan detectar a sus agresores pero también nosotros como Gobierno podamos proteger y atender oportunamente todos estos tipos de violencia no, eh claro está que este Programa una vez aprobado el punto de acuerdo, si se aprueba por mayoría por unanimidad es de trabajar en el para poderlo implementar, como lo dice la Ley y el Reglamento en conjunto con el Estado que sería entrar a las diferentes escuelas, así como Seguridad Ciudadana, implante, implanta perdón implementa el DARE, nosotros poder implementar también un programa, que tenga que ver con esos temas tan importantes que debemos empezar actuar, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Kassandra por favor que es la Directora de SIMPINNA. -----

DIRECTORA DE SIMPINNA: Si, bueno. Buenos días a todas y todos, con su venia Presidente, muchas Gracias Regidora por esta propuesta, este les quiero compartir que para el siguiente año este ya está proyectado dentro de nuestras actividades un programa que lo vamos a llamar conversatorio, en escuelas tanto primarias como secundarias, esta, este programa tiene el objetivo principal de acudir, de hecho ya tenemos una reunión previa con la Delegada del Sistema Educativo, con la Maestra Yesica Zavala, donde obviamente se van a revisar los temas, todo aquel material que se va a aplicar en las escuelas, tiene que ser aprobado primero por el Sistema Educativo, este, eh, por tratarse de temas delicados donde hay una línea muy delgada para que los niños, las niñas, lo entiendan y como, bueno mi idea principal es que vaya un equipo multidisciplinario, para esto pues obviamente como lo menciono, está el Sistema DIF, está la Secretaria de Seguridad Ciudadana, están, algunas Dependencias no forman parte del SIMPINNA como tal, sin embargo, nos coordinamos para hacer el mejor trabajo posible en beneficio de los Derechos de los niños y la adolescencia, que significó que la idea principal es que vaya una psicóloga, es que vaya un Oficial de Policía, alguien de Salud y obviamente de parte del SIMPINNA pues no lo voy hacer yo sola, a

contrario lo vamos hacer en todas y todos los que formamos parte de este sistema, eh pues los temas va ir variando pero definitivamente van en ese sentido de prevenir y erradicar la violencia, en que en todas las formas de violencia que vayan a recibir las niñas y los niños, el 27 de septiembre tuvimos la Sesión Ordinaria del SIMPINNA, ahí se sometió a votación para que presidiera la Comisión de la Regidora Stephanie Esquivel, el cual fue votado por unanimidad, eh muchas gracias Regidora por aceptar esta encomienda, este el día, ahorita que mencionada de las organizaciones este Civiles e Internacionales, como UNICEF, Word Visión México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California ahí nos estuvieron acompañando incluso y extendiendo externaron sus felicitaciones a los trabajos del Sistema eh de Rosarito SIMPINNA y también su apoyo para todo este tipo de proyectos que se vienen en favor de la niñez y la adolescencia, esto también viene aunado y se suma a otro programa que vamos a tener que es programa para atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que significa que vamos a tener el apoyo, ya tenemos contamos con el apoyo de varias Universidades con las cuales sea firmado Convenio de Colaboración para que sus practicante en las diferentes materias colaboren y realicen sus prácticas aquí con nosotros, entonces el SIMPINNA lo que quiere hacer, es tener este sistema especializado para dar esta atención priorizada, aquellos que se detecten se van a canalizar de manera directa a la Fiscalía, ya estuve en plática con Fiscalía, con la Procuraduría Estatal, por lo que estos temas no se pueden postergar, son temas de urgencia, entonces todos estos tipos de mecanismo de herramientas son los que nos van a proporcionar a todas y todos, que podamos hacer este equipo que está funcionando y que nos va a llevar a cada vez mejor atender a este sector de la población que es la niñez y la adolescencia, entonces por supuesto que son bienvenidos ahora sí que todos y todo aquello que sumen a que el proyecto que estamos trabajando pues es un proyecto de transformación siga evolucionando y siga creciendo, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias por su trabajo, gracias Regidora Stephanie por encabezar, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Kassandra y muy bien por el trabajo que estas realizando, si es importante nada más que hagamos conciencia de lo que estoy sometiendo a votación, es implementar este programa que debe quedar ya en el Programa Operativo Anual de alguna dependencia es algo que tenemos que dejar ahora sí que bien instalado porque nosotros estamos de paso y este es un problema, una problemática social pues que debemos de atender y yo creo que si nos sentamos y usamos el lápiz, la pluma y todos participamos e implementamos este programa, todo lo que dice la Licenciada Kassandra está muy bien no, ósea podemos hacer conversatorios, nos podemos acercar a las escuelas y dar pláticas, pero yo estoy am, apostándole a que implementemos este programa y que ya quede, ya quede en un programático, eh la Secretaria de Seguridad Ciudadana o DIF Municipal o quien lo vaya a encabezar pero que ya sea un convenio en conjunto con el Estado en donde nos vamos acercar con todos nuestros niños, nuestras niñas y los jóvenes para que esas personas que lo van a encabezar puedan detectar, los niños puedan tener las herramientas suficientes para que detecten si a su alrededor hay algún agresor, así como también eh probablemente esas personas que van a estar en su momento bien capacitadas, puedan detectar si alguien está sufriendo esta problemática, que como lo decía nuestra Regidora Sandra es una problemática, difícil a veces de identificar o de aceptar que están siendo víctimas de trata y para muchas de las victimas pues puede ser una situación normal, porque no lo identifican no, entonces creo que va a ser histórico, si el IX Ayuntamiento implementa este programa para he aportar ahora sí que a la erradicación de esta problemática. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, pero creo que no escucharon lo que dijo la Directora del SIMPINNA Kassandra y tal vez no conozcan el trabajo que estamos realizando en este Ayuntamiento junto con Seguridad Ciudadana y el Gobierno del Estado y que se está acudiendo a las escuelas trabajando en este sentido, yo entiendo, ya tenemos 1 año en el Gobierno, que ustedes



Handwritten signature in red ink at the top right of the page.

no ponen atención, ustedes hablo de las Regidoras de oposición ¿no? Que no ponen atención al trabajo que nosotros estamos realizando, lo entiendo ¿no? Están ustedes en su razón o por así decirlo, sin embargo, si se está dando atención, si se está trabajando en ello, se está trabajando con el Gobierno del Estado, han venido de la Federación a revisar el trabajo que se está realizando en el Municipio y la Directora Kassandra ha estado muy atenta, inclusive representándonos en otras ciudades del país, exponiendo el trabajo que se está realizando en este Municipio y la han felicitado, nos han felicitado bastante porque fuimos de hecho el primer Municipio que instalo SIMPINNA en Baja California, entonces bueno, esto ya se está haciendo, muchas gracias Directora Kassandra por el trabajo y el interés que usted pone en estas situaciones ¿no? Y esa coordinación y la colaboración que tiene con la procuraduría del DIF y con la Federación ¿no? Me da a mí pues mucha confianza que este en sus manos este tema Directora porque cada vez que sucede algo y que llega con nosotros aquí a Presidencia y le pasamos los casos, han salido adelante y sobre todo el trabajo que se está haciendo en las escuelas con también el grupo D.A.R.E. hemos estado insistiendo ahí, el Secretario de Seguridad Ciudadana ha estado muy atento a estos temas y se han pues revelado casos pues muy graves, muy tristes, muy importantes, esa confianza que se ha dado entre la ciudadanía, las jóvenes con el Gobierno ha sido trascendente para poder resolver y abordar y apoyar esta clase de temas tan sensibles, muchas gracias de nuevo Kassandra por tu trabajo, señor Secretario, adelante perdón. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Si, eh perdón Presidente, creo que considero que con el afán de darle seguimiento al punto de acuerdo que hay varias instituciones involucradas en este, en diferentes programas que hacen de una sinergia, una retroalimentación entre sí para alcanzar este objetivo que se apruebe con la salvedad de que en la mesa de alguna sesión extraordinaria de la Comisión de Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes se delimite quien va ser la Institución que como tal va encabezar un programa, estamos de acuerdo que se tiene, que es un asunto interinstitucional que no es nada más de una sola Institución, porque si queremos que quede como tal en un plan operativo que en esta sesión extraordinaria de la Comisión para erradicar la violencia de niñas, niños y adolescentes, ahí se tome el acuerdo de quien lo va encabezar para que tome cartas en el asunto y que lo esté coordinando como lo están haciendo en este momento de una manera de retroalimentación y de sinergia, pero que sea como un Comité Interinstitucional y un esfuerzo Interinstitucional con un solo objeto, es cuanto Presidente. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in orange ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor, adelante Regidora Karely. -----

Handwritten mark in blue ink.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Ahorita me espero a que lo prendan (Regidor Félix: Esta prendido) lo acaba de prender, nada más Presidenta, mencionarle que no dé, no asuma que no ponemos atención en el trabajo que está realizando el IX Ayuntamiento y por la parte del Punto de Acuerdo coincido con mi compañero Regidor Félix, que se determine quién será como el eje ejecutor, para que sea alianza con las demás Dependencias. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, algún otro comentario compañeros de Cabildo, señor Secretario le pido que se turne a Comisiones, por favor, a ver, perdón. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Estaríamos ahorita votando entonces, es la aprobación pero con la salvedad de que la aprobación del programa es turnarse a la Comisión del SIMPINNA, si se llama así o. -----

Handwritten mark in blue ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Es que el punto realmente no dice que yo estoy diciendo a quien, o sea es la creación del programa y como dice el Regidor Félix. -----

SECRETARIO GENERAL: Tiene el uso de la voz la Regidora Stephanie. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Exactamente es lo que estoy comprendiendo que se vote a favor el punto de acuerdo para que se turne y en la propuesta que presenta el Regidor, es que sea a través de la Comisión para la Erradicación de la Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes, ah ok. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si porque en esa Comisión están casi si no es que todos, casi todos los actores involucrados entonces considero que es donde independientemente de las Comisiones de Regidores, en estas Comisiones donde se puede tomar la mejor decisión por todos los involucrados que todos los días son parte del y que encabeza también la Regidora Stephanie Esquivel. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces la propuesta Regidor por favor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que se turne a la Comisión de, ah sí sí, de hecho votando el punto de acuerdo se envía ya a la Comisión correspondiente. -----

SECRETARIO GENERAL: Entonces con esa salvedad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más aclarando que llegamos al mismo punto ¿no? Porque fue lo que exactamente lo que dije, entonces mi voto a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Me da gusto que hayamos puesto atención todos en el tema y que se vote para que se determine quién será el ejecutor de este proyecto, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----



Handwritten signature in red ink at the top right of the page.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: - - - - -

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.** - - - - -

Handwritten mark in red ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, adelante: - - - - -

Handwritten initials in blue ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bien, las llaves de la ciudad, em es una distinción honorífica que se otorga por parte de una municipalidad a miembros inminentes de una comunidad o a los visitantes ilustres de diversas ciudades, de acuerdo con algunas referencias históricas, esta distinción se otorgó por primera vez en Londres en 1237, esta distinción es extensamente otorgada en ciudades de diferentes países del mundo, se supone que tiene sus orígenes en las ciudades amuralladas o fortalezas medievales, cuyo acceso requería una llave que se otorgaba a personalidades de confianza para su libre acceso, entregar las llaves de la ciudad es una distinción y reconocimiento valioso y honorífico que se le otorga a huéspedes distinguidos por su contribución significativa hacia el Municipio y como gratitud se le reconoce y se le otorga dicho reconocimiento manifestándole eres bienvenido aquí, pues es la entrega claro está, es algo simbólico y nos falta aquí en Playas de Rosarito pues que exista una normatividad por eso quiero que este punto una vez aprobado pues sea remitido a la Comisión de Gobernación y Legislación que preside nuestro Regidor Félix, para que se establezca esta normatividad, ya sea un Reglamento o que se llegue a la decisión que sea, una Norma Técnica, pues ya lo verán pues en esa Comisión, bueno ya tenemos algunos antecedentes de Municipios, que cuentan pues con un Reglamento, pues es cuanto, yo creo que es importante, yo le decía porque estaba preocupado el Regidor Silvano cuando vio la fotografía porque obviamente el como representante en su momento de Gobierno del Estado, pues si se sintió como atacado ¿no? Pero no aquí, estos puntos de acuerdo no tienen que ver con quien lo entrego, si no que una vez que se entrega un reconocimiento así a cualquier persona, pues desafortunadamente los seres humanos en su momento pues pueden cometer algún delito ¿no? En este caso los delitos del señor Naasón Joaquín pues son delitos graves y que atentan pues contra las familias ¿no? Entonces es muy importante pues retirarle las llaves, ya, ya se aprobó aquí, pero también es importante que Playas de Rosarito, cuente con una normatividad en donde pues ya ahí vendrá todo lo referente a quien se le entregan, como se entregan y en qué momento se les retiran también ¿no? Es cuánto. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in orange ink.

Handwritten mark in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias, adelante Secretario por favor. - - - - -

Handwritten initials in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Si no hay más comentarios, por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** - - - - -

Votación: - - - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador:

Handwritten signature in blue ink.



Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Regidora María Ana, la felicito por estar siempre al pendiente de los temas que aquejan a nuestro Municipio, sobre todo en la prevención y en estos temas pues que van a ser relevantes a partir del día de hoy, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y si me lo permite Regidor me gustaría unirme para estos trabajos a su Comisión. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del **Punto Cuarto**, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, **relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante:-----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, en la interpretación de ese derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, como parte de los trabajos de la Comisión que encabezo, así mismo en colaboración con el Regidor José Félix Ochoa Montelongo como Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación es que nos dimos a la tarea también en una coordinación con la Dirección de Transparencia, de llevar a cabo los trabajos de armonización, en aras de privilegiar a los principios de la Administración Pública que son la eficacia y eficiencia, así mismo optimizando recursos que ya obran dentro de la Dirección que mencione hace un momento, en el cual si integran nuevas áreas en la parte administrativa todo con el fin de poder transparentar y dar cabal cumplimiento a las respuestas de la ciudadanía, con el fin de alinearlos también al marco jurídico aplicado y siempre buscando la transparencia y contacto directo con la ciudadanía a través de los instrumentos por Ley y así mismo, dando participación a la ciudadanía desde el punto de, en la parte en la que se estarán publicando todas las Convocatorias, se agrega también cuales son las funciones, las transmisiones de Cabildo y pues bueno todas aquellas acciones que generen una certeza jurídica en las acciones de Gobierno de Transparencia y sobre todo apelando y apoyando a los sistemas de anticorrupción, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie por su trabajo como siempre, algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias de nuevo Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----



Handwritten signature in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -

Handwritten mark in blue ink.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

Handwritten mark in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

Handwritten signature in blue ink.

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Handwritten mark in orange ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Oficial Mayor David Cruz, adelante, por favor.

Handwritten mark in blue ink.

OFICIAL MAYOR: Que tal muy buenas tardes, Honorable Cabildo, el punto aquí que estamos proponiendo es para dar renovación al contrato de comodato que tenemos con el Servicio de Administración Tributaria, todos conocemos que está aquí en el tercer piso y es uno de los servicios que se otorgan bueno por instrucción de nuestra Presidente, que se acerquen a este tipo de servicios hacia la comunidad Rosaritense, es nada más un tema administrativo, es renovación a la misma solicitud de este mismo Órgano Federal.

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Oficial Mayor, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Antes de que se retire oficial, nos puede dar el antecedente desde cuando esta la oficina.

OFICIAL MAYOR: Si, de hecho esta oficina en momentos de pandemia, por eso se llama una renovación de contrato de comodato, retiro sus servicios, ahí fue cuando nos volvemos a integrar a este bueno, normalidad por así decirlo, la Presidente me encargo mucho que se acercara este servicio, hicimos la gestión con Órgano Federal y logramos que se acercaran de nuevo, lógicamente la renovación de este comodato, se está gestionando desde el primer día que estuvieron haciendo

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

uso de las instalaciones, este Órgano, pero ellos tenían un tema de que habían cambiado de direcciones, es por eso que hasta este momento que ya tienen un poder de firma ellos mismos, pero si es por tema de la misma, del sistema. -----

Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias oficial.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

Handwritten mark in red ink.

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

Handwritten mark in orange ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

Handwritten mark in blue ink.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022**, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022, Presidente la Administradora Claudia López. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor Claudia, Administradora de IMDER. -----

ADMINISTRADORA IMDER: Muy buenos días, honorables miembros del Cabildo, con su venia, estamos presentando una Fe de Erratas en nuestra última transferencia presupuestal se nos aprobó la partida 33700, siendo esto una partida genérica necesitamos la partida específica que es la 33801, en la cual va ser servicio de vigilancia y monitoreo, era para el guardia que está en la Unidad Profesor Andrés. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros del Cabildo, no, muchas gracias Claudia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** - -

Handwritten signature in blue ink.

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - -

Handwritten signature in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

SEXTO.- Informe de Comisiones. - - - - -

Handwritten signature in orange ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna comisión que quiera informar, adelante Regidora Fernanda, después Regidora María Ana, después Regidora Sandra y después Regidor José Félix Ochoa Montelongo. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Hola de nuevo, casi buenas tardes, pues nada más para comentar que estuvimos presentes en la primera reunión de FRAO, a recientes extranjeros, felicitarla Presidente, por recibirlos y por fomentar la vinculación con todos estos residentes que son gran parte de los que habitan nuestra ciudad, también estuvimos en una reunión con el Licenciado Jorge Arévalo, de la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, precisamente con el objetivo de ir viendo que tramites y servicios se tienen que hacer en caso de que hubiera un hermanamiento o donaciones con algún Municipio de Estados Unidos, también fuimos por ahí invitadas a participar por el Sistema Educativo como Jurado para los altares de muerto y pues ganó la Secundaria #13 de Primo Tapia, ellos son quienes nos están representando a nivel Estatal, también estuve por ahí en el primer Foro para la armonización de la Ley de Educación Superior de Baja California, misma en la que estamos planeando en conjunto con el Director de IMJUVER, hacer una propuesta para enriquecer a la misma, otro punto es que también ya se completó la gira de difusión del botón de alerta ciudadana SOS-RR en las escuelas oficial de educación superior y media superior con una respuesta muy buena por parte de todos los involucrados y agradecer también porque sabemos que en un principio era solamente para mayores de edad y gracias a sus gestiones, ahora ya se pudieron, se puede descargar y pueden ser usuarios los menores de edad y también fuimos invitados a participar en la presentación del plan de trabajo del Centro de Convenciones Baja California Center 2324 ubicado en nuestro Municipio, es cuánto. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora Ana María, no, María Ana. - - - - -

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, bien, sin recursos Presidenta, pero estamos trabajando, bueno, lo digo en mi persona, estoy trabajando y estamos atentos a lo que se hace y

Handwritten signature in blue ink.



también a lo que no se hace, voy a compartir un informe que he estado realizando como Presidenta de la Comisión de Salud, con el tema de la prevención y la lucha contra el cáncer de mama, el 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a continuación mencionare estadísticas oficiales para hacer conciencia que debemos de actuar, en el mundo fallecen cada año más de medio millón de mujeres por causa del cáncer de mama y cada minuto se diagnostican 2 casos nuevos, según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama en las mujeres es la quinta causa de muerte, en México es la primera, se registran 13 muertes diarias y cada 2 horas muere una mexicana por esta causa, hay una incidencia de aproximadamente por cada 100,000 mujeres a 23 les va dar cáncer de mama y cada año se registran diferentes cifras, otra información importante es la siguiente, a los hombres también les puede tocar, en 2019 en México, se registraron 15,286 nuevos cáncer, casos de cáncer de mama en la población 20 años y más, de estos 167 correspondieron a hombres y 15,119 a mujeres, en 2021 murieron 90,525 personas por cáncer y en específico por cáncer de mama 7973 de las cuales 99.4% fueron mujeres 0.6% hombres, según el INEGI en 2021, Baja California se encontraba en el lugar #8 como uno de los Estados con tasas altas de mortalidad por cáncer de mama, la mayoría de los casos de cáncer de mama y de las muertes por esta enfermedad se registran en países ingresos bajos y medianos, en 2020 se incrementó la población en situación de pobreza equivalente a 55.7 millones, pero actualmente ya se calculan 58.1 millones de pobres en México, nuestra lucha es hacer conciencia lo importante que es la detección temprana, ya que el tratamiento será más eficaz para contener esta enfermedad invasiva, así como también que los Gobiernos implementen programas y acciones para disminuir los riesgos de padecer cáncer de mama y fortalecer los sistemas de salud, ya que brindar el tratamiento oportuno y eficaz tendrá como resultado una probabilidad de supervivencia más alta, desde la posición responsable seguiremos exhortando a la administración pública municipal para que atienda el tema, el 19 de octubre se llevó a cabo una conferencia por parte de Proyecto Selene para concientizar la importancia de la revisión periódica para la detección oportuna y tratamiento eficaz contra el cáncer de mama y el 22 de octubre se llevó a cabo la carrera y caminata anual evento con causa con el tema mencionado, a que voy con esto, pues quiero hacer un exhorto Presidenta, para que esta fecha internacional pero en el 2023 se apoye a la Asociación Civil Selene y a otras que trabajan en acciones de concientización para actuar y prevenir el cáncer de mama, una de las acciones que propongo es que el IMDER tenga a bien hacer una modificación a su POA, ya que esta carrera y caminata de Proyecto Selene después de 9 años de agendarla en sábado, yo creo que ya es importante que esta carrera se lleve a cabo en domingo y pues es el Instituto del Deporte quien da las fechas, yo creo que sería una manera muy importante de que el Gobierno pues voltee a ver estas asociaciones civiles que de alguna manera pues aportan mucho en estos temas y que nosotros como administración pública pues quizás nos falta hacer algo, entonces me queda claro que Gobierno, sociedad, en conjunto pues podemos lograr más, entonces yo creo que es importante que volteemos a ver a Proyecto Selene, que pues está haciendo un gran trabajo en la lucha contra el cáncer de mama, bueno porque el cáncer de mama no debería ser una sentencia de muerte, ya que la educación, la concientización, la detección temprana y tratamiento oportuno son acciones que le brindan a mujeres y hombres sentencias de altas probabilidades de vivir, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, señor Secretario pasemos al siguiente punto, no perdón, perdón perdón (Secretario: Continua la Regidora Sandra) Regidora Sandra, adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, buenas tardes, pues en partes de las Comisiones que presido, quiero compartirles que participe en la consulta informativa pueblos y comunidades Indígenas y Afroamericanas para la reforma a la Ley de Educación de Baja California que se llevó a cabo en San Antonio Necua, donde solicite a la Diputada Dunnia Monserrat Murillo, se nos diera la atención a Playas de Rosarito y se atendiera de la misma forma nuestras comunidades, a lo que atendió de forma inmediata el tema y pues bueno ya tenemos fecha, esta



etapa informativa de la consulta será el día de mañana, el tema es Consulta, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para la Reforma a la Ley de Educación de Baja California, la sede va ser en San Luis Potosí, entre Artículo 1ro y Zacatecas, en la Colonia Constitución, explanada de la capilla San Jerónimo en la iglesia purépecha, entonces invitar a todas y todos las comunidades indígenas que están dentro de nuestro Municipio para que acudan y participen ya que pues es importante que se lleve a cabo esta consulta y que ellos den sus puntos de vista, sobre todo primero que el día de mañana estén ahí para que se informen de que se trata este tema tan importante y relevante, estuve presente en la cuarta sesión ordinaria también de la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, donde a partir de esa fecha ya formo parte de la misma gracias a la propuesta que hizo el Licenciado Catalino Zavala, Secretario General, el Licenciado Catalino Zavala y la Doctora Gabriela Navarro y pues bueno, también a la Asociación Civil No Más Cuartos Vacíos que son quienes hacen esta invitación para que pues Rosarito siga siendo una buena representación junto con mi compañera de SIMPINNA, el pasado también fin de semana se llevó a cabo en los pinos, esto es muy importante porque por primera vez van de las comunidades Yumanas de aquí de nuestro Estado y se hizo la entrega de la primer bandera Kumiai que fue elaborada y diseñada por Jorge Sánchez que es el consultor de Asuntos Indígenas en nuestro Estado, entonces estoy muy contenta de compartirlas que ya tenemos la primer bandera Kumiai y ya se está trabajando para que las demás comunidades nativas sobre todo tengan su propia bandera y pues bueno también esto viene a marcar un antecedente importantísimo, esto pues se llevó a cabo un evento que se da en los pinos, en el mes de octubre que es donde se lleva a cabo este festival a nivel nacional y por ultimo también hablando de violencia, el día de hoy también que se aprobó este tema importante por propuesta por la Regidora Karely, solamente quiero retomar esto porque así como hablamos de visibilizar los temas, tampoco podemos normalizar la violencia y la violencia se presenta de todas formas y de diferentes maneras, aunque les moleste a las Regidoras comento Presidenta, ustedes no ponen atención y me refiero a las Regidoras de oposición, son comentarios que usted hace el día de hoy y hablando de violencia perdón, las líneas son muy, muy, muy delgadas, por lo que pues invito al respeto y a ser objetivos en la sesión y dejemos de normalizar la violencia en todas sus formas, ya que hasta el ignorar a una persona pues ya estamos ejerciendo violencia, entonces es bien importante que practiquemos la sororidad, la empatía y sobre todo el respeto y esto es de todos los días, entonces yo pido por favor que en las sesiones que siguen tengamos este respeto, seamos sororas, no es fácil, la sororidad no es fácil, pero hay que practicarla todos los días para que no caigamos en esa línea tan delgadita de la falta de respeto que estamos teniendo porque eso nos lleva a la violencia, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora, Stephanie sigue, Félix y luego. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, bueno para, voy a ser breve, nada más para informar que el día de ayer salió publicada ya la Convocatoria para conformar el Consejo Consultivo Municipal de Alcoholes en donde ya en nuestras plataformas seguramente ya lo está publicando la Dirección de Comunicación, salió también en el periódico de mayor circulación del Municipio en donde están ya específicamente cuales son los requisitos para poder formar parte, las personas que estén que quieran participar, recordemos que es facultad de la Comisión de Gobernación y Legislación lanzar la Convocatoria, pues con todo el gusto estaremos recibiendo allá en Regidores los expedientes, las solicitudes, así mismo, en el Departamento de Alcoholes y la Secretaría General, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, como parte de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano, hemos estado trabajando de la mano con el Instituto Municipal de Planeación, quien arranca el Programa de Desarrollo Urbano al Centro de



Handwritten signature in red ink.

Población de Primo Tapia y nos pide que por favor se dé a conocer a la ciudadanía que es un instrumento de planeación elaborado por el Instituto antes mencionado, donde se plasman políticas, estrategias y proyectos por ordenar y desarrollar temas de interés para todos los habitantes de la zona sur de este Municipio, es una encuesta que se encuentra en el portal, ya sea de Transparencia o del Instituto, en donde todas las personas que residan allá, apoyen a hacer propuestas, pueden hacer solicitudes, todo para conformar un Plan Municipal que va corresponder del 2023 al 2040, entonces los invitamos a que participen y que se sumen y poder hacer participativo e inclusivo. - - -

Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias ¿alguien más? Yo quiero nomas hacer un comentario ¿se puede? (Secretario General: Adelante Presidente, sí) Nomas este para recordar y bueno, este Regidora María Ana, yo creo que hay que tenerse mucho amor, porque el mayor recurso que uno tiene, es uno mismo, ese es el mayor recurso y ahorita que usted menciona que no tenía recurso pues a mí si ahí me surgió esa lucecita en mi cabeza no, de pues hay que tenerse más amor, insistiendo que el mayor recurso que uno tiene es uno mismo y hablando de sororidad Regidora Sandra que lo voy a leer textual, referirse a la solidaridad entre mujeres en un contexto de discriminación de género y violencia hacia la mujer, la etimología que me encanta a mí, el estudio etimológico, las palabras sororidad, fraternidad y hermandad tiene origen latino, la primera procede del *soror* y las 2 últimas de *frater* que significa hermano consanguíneo y figuradamente aluden a una relación de amistad y solidaridad muy estrecha entre 2 o más, me voy a remontar hace 1 año, cuando tomamos protesta pueden revisar cuando fue mi discurso no, yo invite a trabajar de manera solidaria y fraterna y pueden revisar también la primer sesión de cabildo, entonces de ahí podríamos partir quién no está siendo sororo y solidario y sororo, entonces ahí, no, la legalidad Regidora Karely ya la demostramos, la demostramos, en la primera, en la segunda, en la tercera y hasta el día de hoy en los 3 años que tenemos gobernando hemos demostrado la legalidad en la que hemos basado nuestro Gobierno y voy a insistir, este Regidora me encanta presumirlo eh, nuestro segundo Gobierno lo ganamos con más votos que el primero, entonces eso es muy importante, somos muy pocos los Municipios en el país que hemos ganado con más votos nuestra reelección, esto quiere decir que se gana uno la confianza de la gente, entonces bueno en el decir y el hacer, ahí debe de haber congruencia y yo pido pues congruencia y voy a insistir en la solidaridad y la fraternidad que es en lo que he basado mi vida y lo puedo demostrar con hechos, hechos, muchas gracias. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in orange ink.

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el, se agotó Regidora, se agotó el informe de Comisiones, seguimos con el: - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: - - - - -

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1054/2022. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Oficial Mayor, David Cruz. - - - - -

OFICIAL MAYOR: Si, muy buenas tardes, este de nueva cuenta este es bajo solicitud de la Oficialía Mayor, esto es para atender un laudo promovido, bueno un laudo que nos fue absolutorio por lo tanto lo ganamos, lo único que nos están pidiendo es que paguemos una omisiones en un finiquito, que se hizo en el 2013, por una cantidad de \$47,178.00 pesos, la cuenta que maneja Tesorería tiene una, necesita que se le inyecte recurso, es por eso que se le está pidiendo la diferencia de este recurso para poder atender esto que es un resolutivo de un juzgado. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Oficial. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Voy a votar a favor de este punto pero si quiero aprovechar este espacio para hacer mi alusión, ya creo que no podemos estar hablando a títulos personales, porque yo también pudiera hablar de mi vida y todo lo que hago, lo hago por amor y no solamente por mi familia, también por Rosarito y me queda claro que estar en un lugar como es la administración pública o como Ediles, si hay un presupuesto, hay una presupuesto que no se nos respetó y que era para trabajar las Comisiones, entonces si voy a usar este espacio para hacer uso de la voz ya que no se nos permite cuando se levanta la mano, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora, estamos en un tema, gracias. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Igual voy a hacer uso de la voz por él, por la alusión que hizo Presidenta, podemos hablar de (Presidente: Secretario puede por favor aplicar el Reglamento, porque está deteniendo la votación con cuestiones) podemos hablar de etimología, podemos estar hablando de definiciones (Secretario: Regidora su punto es, su comentario es referente al punto, por favor) si gracias Secretario por su intervención, solamente la definición y la practica son 2 cosas muy distintas (Presidente: Su voto por favor, su voto por favor, no puede detener) y esto, esto es un ejemplo muy claro de violencia Presidenta, nada más le comento (Secretario: Regidora, su voto) si la invito a que sea sorora y no nada más se aprenda las definiciones y busque en Wikipedia las definiciones (Presidente: Secretario por favor, puede aplicar el Reglamento, por favor) practíquelo todos los días, créame que le va tener muy buenos resultados. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro Asunto General que tratar, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Me voy a permitir, no sé si, Huerta me voy a permitir por favor, si am, este punto que quiero presentar, claro está que se va remitir, es un punto de acuerdo relativo a dar cumplimiento al artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, relativo a la glosa Municipal, este punto de acuerdo primero; citación y comparecencia de -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

las Dependencias Municipales y entes públicos Paramunicipales, ante las Comisiones de las Regidoras y los Regidores, el envío de la calendarización de la glosa municipal por parte de la persona titular de la Presidencia Municipal, para el desahogo de la glosa, tercer; este punto de acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo, el artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California dice a la letra de la glosa municipal, creo que no se está dando horita como usted comentaba Presidenta, que era muy importante dar cumplimiento los Reglamentos, creo que se ha dado omisión a este Reglamento, pero sobre todo al artículo 9 y al artículo 9bis, que nos habla de la glosa Municipal y bueno es usted quien encabeza la administración pública y en el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, establece que las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo en Cabildo, rigen la Constitución y funcionamiento de las Comisiones ordinarias, extraordinarias conforme a las necesidades del Municipio atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y bueno también nos queda claro que la Ley del Régimen dice que pues nosotros no podemos dar órdenes, así que es usted Presidenta Municipal quien debió de haber convocado una vez que dio el informe anual a la citación para la comparecencia de las diferentes Dependencias, es cuánto. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in red ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro compañero Regidor que quiera tratar algún asunto en general. -----

Handwritten signature in orange ink.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Se tiene que someter a votación Presidenta, porque es un punto de acuerdo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Indíqueme Secretario, por favor. -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Está presentando alguno ¿lo recibieron? ¿se cabildeo? Porque el Reglamento dice que si no se cabildea se turne a la Comisión cualquier punto de acuerdo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Que se remita ¿a cuál Comisión Secretario? A la Presidenta Municipal. -----

SECRETARIO GENERAL: A la Comisión de Gobernación y Legislación, cualquier asunto que se trate y que no se haya cabildeado anteriormente se turna a la Comisión. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante secretario, nada más les voy a pedir regidoras que cuando quieran la palabra pues la pidan, no la tome, porque hablan de respeto por eso yo les pido congruencia y Secretario le voy a pedir por favor también que aplique el Reglamento de inmediato porque se atribuyen las Regidoras pues cosa que no deben, entonces si quieren y piden que nosotros nos sometamos a la cuadratura del Reglamento, pues hagamos lo conducente nosotros también por favor, adelante por favor Secretario, lo que conduzca. -----

SECRETARIO GENERAL: Se turne a la Comisión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Puede pedir la voz Regidora? Adelante. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, bueno como comenta el Secretario, quiero que quede en acta que a partir de hoy, todos los asuntos generales que se quieran someter a votación tengan que cabillearse antes de presentarse en estas sesiones de cabildo. -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Así es, para eso existen las previas. -----

Handwritten signature in blue ink.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Así es y muchos asuntos no se pasan a las previas, por eso no. -----

SECRETARIO GENERAL: No todos acuden a las previas cuando se les convoca Regidora. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Estoy hablando, no me falte al respeto Secretario, me puede esperar a que termine de hablar. -----

SECRETARIO GENERAL: Le estoy contestando. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No le estoy preguntando. -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante, concluya. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias y que quede también en acta que me está interrumpiendo al momento de dar mi argumento. -----

SECRETARIO GENERAL: Se está escuchando Regidora y queda en actas. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Muchísimas gracias, bueno nada más que queda que el día 29 de octubre acordamos en esta sesión de Cabildo que ningún asunto pasara si no es a la previa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: No se ha acordado aquí nada porque no se ha votado esto para que se acuerde de esa manera, se tiene que poner a votación (Regidora Karely: Hay que respetar el Reglamento Secretario y las funciones que tiene el Secretario General) me está interrumpiendo Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le pido Regidora que si usted pide respeto pues tenga respeto, pida la palabra por favor, pida la palabra, me tiene que pedir la palabra y yo no se las he negado, por favor les pido que no tenga ese sentido de agresividad hacia el Secretario (Regidora Karely: Jamás) no pues escúchese por favor, adelante Secretario, Secretario por favor nada más para que quede claro que se aplique el Reglamento como debe de ser, no estamos acordando aquí nada, no estamos votando nada de los que esta mencionando la Regidora Karely. -----

SECRETARIO GENERAL: Así es, como me lo acaba de marca el Director de Asuntos de Cabildo, según el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, pues además de que se tienen que cabildear, se tienen que aceptar por la mayoría del Cuerpo Colegiado en sesión, así que Presidenta son eso concluyo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias Presidente, con su venia, efectivamente si se van a tartar de asuntos que no se cabildean previamente, pues entonces creo que con todo respeto son los compañeros los que regularmente lo hacen, en su mayoría son puntos, bueno si no es que en la totalidad que aportan, sin embargo, si, no es la única sorprendida Regidora cuando ve que están asuntos en el orden del día que nadie cabildeo con nosotros tampoco, entonces creo que estamos en igualdad de condiciones en eso y como sugerencia, ya que forma parte del artículo 9bis, lejos de en lugar de turnarse a una Comisión sería un exhorto para que se ejecutara a

[Handwritten signatures and initials in red, blue, orange, and black ink on the right margin.]



través de la presidencia y yo veo que usted establezca el calendario y con base a lo que ya usted diga podemos comparecer las Comisiones y las Dependencias, pero si sería bajo la instrucción de los que es la presidencia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Regidora Stephanie, adelante Regidor José Félix y después Regidora María Ana. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Si en el mismo sentido de lo que se tiene que aprobar en Cabildo, es la calendarización, el formato y los lineamientos con los cuales se va desarrollar la glosa en ese momento no nos están presentando nada de eso por lo cual no tendría fundamento para aprobarse en Cabildo este punto, más bien terminaría siendo un exhorto Presidente y ya sería usted quien propusiera lo consecuente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix, adelante Regidora María Ana. ---

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, ya lo dijo la Regidora Stephanie y el Regidor Félix, en el punto de acuerdo, en los transitorios por eso yo pues hago ahora sí que la recomendación, el exhorto de que se envíe ¿Por qué? Porque no se le dio cumplimiento al Reglamento, creo que si no se Cabildeo el punto fue porque desafortunadamente pues muchas veces no, no, siempre está la negativa no y no es algo que nosotros quisiéramos pues no darles seguimiento no, desde que iniciamos la administración pues hemos tenido muchos asuntos generales de los cuales no hemos tenido conocimientos, la previas realmente no están en el Reglamento, cabildear pues no sé si es pasar a cada una de las oficinas de los Regidores, para que nos den a conocer los diferentes puntos no y creo que por mi persona siempre he estado en la mayor disponibilidad y siempre he asistido a todas las reuniones, a todas las reuniones y si como dice la Regidora Karely muchas veces no todos los puntos se presentan en la previa no y es muy importante porque el artículo 9bis, que nos habla de la glosa municipal pues es un punto Presidenta que usted debió de haber atendido dentro de los 28 días naturales posteriores a la rendición del informe al que alude la fracción XII del artículo 7 de esta Ley, los titulares de las Dependencias Municipales y entes públicos Paramunicipales previa citación por escrito que usted debió de haber enviado, deberán comparecer ante las comisiones de Regidores correspondientes para el desahogo de la glosa, dichas comparecencias se desarrollaran en sesiones públicas a las que podrán asistir los ciudadanos interesados, bajo los términos que se establezcan en los Reglamentos que para tal efecto expiran los Ayuntamientos, tales sesiones se transmitirán por el portal de internet del Ayuntamiento bajo el principio de máxima publicidad, la calendarización, formato y lineamientos bajo los cuales se desarrolla la glosa, deberán ser propuestos y aprobados por acuerdo de los plenos de los cabildos municipales, pues algo que no se nos presentó, entonces por eso es que subí el punto de acuerdo, porque era un tema que no puede pasar desapercibido, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante regidor José Félix.-----

REGIDORA JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Corrijanme si estoy mal, el informe fue el día 06 de octubre, aquí dice que dentro de los 28 días naturales posteriores al informe, entonces todavía estamos en tiempo de que se comparezca, independientemente de esto Presidente, repito a mi comentario anterior, de que lo que se aprueba en Cabildo es la calendarización, formato y lineamientos bajo los cuales se desarrollara la glosa, es cuanto Presidente, por lo cual pues considero que terminaría siendo también hasta un exhorto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix, adelante Secretario por favor. ---

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidente, así como lo dice el Regidor Félix Ochoa, es más que



nada un exhorto, no un punto de acuerdo para que como lo marca la Ley del Régimen Municipal, comparezcan ante las Comisiones, lo cual también así como se hizo el día del informe, como lo menciona el Regidor el 6 de octubre, ese día la Presidente presenta su informe aquí en Cabildo, así como todos los Regidores y Regidoras tuvieron ese día como lo marca el Reglamento, pues tuvieron su participación este cada fracción representada aquí en el Cabildo, el cual la Presidenta pues estuvo también exponiendo su informe y pues también les recuerdo que pues se retiran de la sesión y pues no, no la permiten, también la interrumpieron y no le permiten concluir con su participación, lo cual posteriormente pues se lleva a cabo también ante la comunidad el informe y aquí en la Sesión de Cabildo como lo marca el Reglamento y por eso es muy importante que como ya lo mencionaban que todos tengamos ese respeto no, que todos mantengamos esa calma, ese respeto y siempre que se pretenda dar su opinión, la Presidente nunca se los ha negado, siempre, siempre les ha dado a todos la oportunidad de que se expresen, hasta por más tiempo Regidora María Ana, hace rato pues siempre tengo aquí el checador e hizo más de 6 minutos lo cual este pues digo, no se interrumpió y eso pues aquí quedo asentado, así que yo si los exhorto a todas las Regidoras y los Regidores, Presidente, a todos, al Síndico, pues a que nos respetemos y que cuando la Presidente este hablando no se le interrumpa, ya todos tendrán su oportunidad de expresarse y pues yo si le agradezco Presidente por darme la oportunidad de expresarme en este día y yo sé que siempre lo ha hecho para todos porque así es la democracia, muchas gracias Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, muchas gracias, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues qué bueno que se desahogó Secretario, se expresó pero creo que no está dentro de sus atribuciones esa participación y también creo que esta fuera de lugar entonces nada más para que regresemos y que quede claro, en lugar de punto de acuerdo es un exhorto, pero es un exhorto a que se dé cumplimiento al Reglamento Presidenta, tenemos que llevar a cabo la glosa municipal y el artículo 9bis por el momento se está incumpliendo como dijo el Regidor Félix, aún estamos a tiempo, entonces desde un principio, sea punto de acuerdo o sea exhorto va en el mismo sentido, debemos darle cumplimiento al artículo 9bis y es usted Presidenta la que debe enviar ese calendario de comparecencias y hacerle también los escritos a las diferentes Dependencias para que acudan a dichas comparecencias, entonces creo que no hay que salirnos del tema, lo que paso en la Sesión Solemne fue desafortunado y bueno, no quiero entrar ahí porque creo que no es lo correcto y creo que ese día pues sucedieron cosas que no debieron de haber sucedido no ¿por qué? Porque no leemos el Reglamento, porque no sabemos cuáles son las participaciones de cada uno de los presentes de ese día, entonces hoy no nos salgamos del tema, es el exhorto a que se dé cumplimiento al artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Este no nos estamos saliendo del tema eh, usted dice palabras que no son, estamos en tiempo entonces el exhorto pues no tiene caso porque nosotros estamos en tiempo todavía y tenemos bastante tiempo todavía entonces el exhorto no viene al caso, porque estamos dentro de los 28 días (Regidora María Ana: ¿Cuántos días le faltan?) los que hayan (Regidora María Ana: 1, horas) no, discúlpeme son días hábiles, no son naturales (Regidora María Ana: Son naturales) bueno pues si falta 1 día estamos en tiempo y si, mande (Regidor José Félix: Hasta el jueves) si, hasta el jueves estamos en tiempo, entonces no veo en caso el exhorto, pero se lo agradezco Regidora (Regidora María Ana: Era por si se le olvidaba Presidenta) bueno se lo agradezco de cualquier forma, muchas gracias, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más siguiendo como menciona el Secretario, después de su expresión, dentro del Reglamento no lo marca en fin, quiero nada más exhortarlo como ya lo hemos comentado a que sigamos el Reglamento iniciando por cumplir con los horarios de la sesiones, ya que hoy iniciamos a las 10:35 y la convocatoria fue a las 10:00 de la mañana por lo cual quiero exhortarlo a cumplir con el Reglamento. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, que linda ¿algo más? Compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:36 minutos del día 29 de octubre del 2022 y les deseo que sean muy felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 29 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALGALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-028-2022
29-OCTUBRE-2022

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT

SILVANO ABARCA MACKLIS

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

DALIA SALAZAR RUVALCABA

JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS

JAIME IBARRA ACEDO

HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA

Maria Ana Medina P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal